

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.349/2011

Que por el Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2011, se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público sito en calle Rafael Alberti, s/nº de este municipio, para la instalación de una oficina del Servicio Andaluz de Empleo, siendo la forma de adjudicación el otorgamiento directo al amparo de lo dispuesto en el artículo 93.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio

de las Administraciones Públicas, al concurrir el supuesto previsto en el artículo 137.4 a) de la citada Ley, y asimismo se aprobaron las bases que regirán la adjudicación de la citada concesión demanial.

El expediente se somete a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho período el expediente pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro del Río, 1 de marzo de 2011.- El Alcalde, José Antonio García Recio.